ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO A PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS	
	Código: PM04-PR113-F1	Versión: 3

DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO

Canal Magdalena.

RADICADO DE SOLICITUD DE POC
2018 ER 198771

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL CUERPO DE AGUA	Canal Magdalena.				
NOMBRE DEL PROYECTO	Estudios y diseños de la Avenida Tintal desde la Av. Boyacá hasta la Av. Alsacia desde la Av Tintal hasta Av. constitución				
DIRECCIÓN	Kr 88D - Cl 10.				
BARRIO	Tintal Rural.				
LOCALIDAD	Kennedy				
UPZ	Tintal. Norte				
NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE POC	03294/2018.	FECHA DE VISITA	18/julio/2023	NÚMERO DE VISITA	5.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO A PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS	
	Código: PM04-PR113-F1	Versión: 3

IDENTIFICACION DEL REGULADO	
PERSONA NATURAL	
NOMBRE	
TIPO DE IDENTIFICACION	
NUMERO DE IDENTIFICACION	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN	
PERSONA JURIDICA	
RAZÓN SOCIAL	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.
REGISTRO MERCANTIL	
¿El regulado aporta copia del certificado existencia y representación legal durante la visita? Si ___ No ___	
Representante legal:	
Nombre :	Diego Fonseca Sanchez.
Tipo de identificación	Nit.
Número de identificación	899 999 081 - 6.
TELÉFONO	338 66 60.
CORREO ELECTRÓNICO	notificaciones judiciales @ idu. gov. co.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO A PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS	
	Código: PM04-PR113-F1	Versión: 3

MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA				
				OBSERVACIONES
El proyecto cuenta con el cerramiento adecuado para minimizar los impactos negativos al entorno circundante	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
El proyecto cuenta con valla informativa y el registro ante la Autoridad ambiental	C	I	NA	Se cuenta con valla informativa
Se evidencia aislamiento adecuado hacia el cuerpo de agua objeto del POC	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras
Las áreas verdes e individuos arbóreos, arbustivos y herbáceos se encuentran debidamente protegidos y libres de materiales, maquinaria, equipos, RCD y/o residuos de todo tipo.	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras
Realiza mantenimiento básico a los individuos arbóreos y zonas verdes en el área de influencia del proyecto	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras
Los individuos arbóreos se encuentran sin afectaciones mecánicas producto de la ejecución de la obra	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras
Las talas, podas y traslados cuentan con los permisos respectivos.	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras
El endurecimiento de zonas verdes se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la norma y a lo definido en el proyecto que dio lugar al POC, en un área de ____ m².	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
El material orgánico removido es manejado de forma adecuada.	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO A PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS	
	Código: PM04-PR113-F1	Versión: 3

MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA				
				OBSERVACIONES
Los acopios de materiales, escombros y/o residuos sólidos se realizan con la apropiada protección de las zonas blandas utilizadas	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
Al finalizar el proyecto, las zonas blandas utilizadas se adecuaron a sus condiciones iniciales	C	I	NA	Proyecto evidencia culminación de obras de paisajismo y urbanismo.
Se cumple con las medidas de manejo ambiental definidas en el proyecto para prevenir, controlar y mitigar eventuales derrames de hidrocarburos o sustancias peligrosas que afecten los recursos que hacen parte del entorno.	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
No existe vertimiento de hidrocarburos a suelos, cuerpos de agua o sistemas de drenaje	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
Las actividades al interior del cauce, no interrumpen su flujo natural	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
El desvío temporal de las aguas del cauce intervenido se realiza con las medidas técnicas adecuadas y aprobadas por la autoridad ambiental	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
No se evidencian descargas de aguas contaminadas hacia el cuerpo de agua	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
La obra cuenta con un sistema adecuado de retención de sedimentos	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
El cauce no se ve afectado por el acopio de residuos y/o maquinaria y/o materiales de construcción	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO A PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS	
Código: PM04-PR113-F1	Versión: 3

MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA				
				OBSERVACIONES
Los acopios de materiales, escombros y/o residuos sólidos se realizan con la apropiada protección de las zonas blandas utilizadas	C	I	~~NA~~	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
Al finalizar el proyecto, las zonas blandas utilizadas se adecuaron a sus condiciones iniciales	~~C~~	I	NA	Proyecto evidencia culminación de obras de paisajismo y urbanismo.
Se cumple con las medidas de manejo ambiental definidas en el proyecto para prevenir, controlar y mitigar eventuales derrames de hidrocarburos o sustancias peligrosas que afecten los recursos que hacen parte del entorno.	C	I	~~NA~~	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
No existe vertimiento de hidrocarburos a suelos, cuerpos de agua o sistemas de drenaje	~~C~~	~~I~~	~~NA~~	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
Las actividades al interior del cauce, no interrumpen su flujo natural	C	I	~~NA~~	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
El desvío temporal de las aguas del cauce intervenido se realiza con las medidas técnicas adecuadas y aprobadas por la autoridad ambiental	C	I	~~NA~~	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
No se evidencian descargas de aguas contaminadas hacia el cuerpo de agua	C	I	~~NA~~	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
La obra cuenta con un sistema adecuado de retención de sedimentos	C	I	~~NA~~	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
El cauce no se ve afectado por el acopio de residuos y/o maquinaria y/o materiales de construcción	C	I	~~NA~~	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO A PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS	
	Código: PM04-PR113-F1	Versión: 3

MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA				
				OBSERVACIONES
Los vehículos cuentan con la documentación de soporte de revisión tecno-mecánica y licencias correspondientes.	C	I	NA	Proyecto ya wlmino, no se evidencian obras
La maquinaria y equipos utilizados en la obra no contaminan el aire y no evidencian fugas de aceite u otras sustancias peligrosas hacia el entorno	C	I	NA	Proyecto ya wlmino, no se evidencian obras
Los elementos que componen el sistema de drenaje urbano se encuentran libres de sedimentos y/o materiales provenientes de la obra por vertimientos directos o indirectos.	C	I	NA	Proyecto ya wlmino, no se evidencian obras.
El barrido y limpieza del área intervenida, al igual que la evacuación de RCD se realiza en húmedo.	C	I	NA	Proyecto ya wlmino, no se evidencian obras.
Los acopios de materiales y/o RCD se confinan, cubren y/o humectan	C	I	NA	Proyecto ya wlmino, no se evidencian obras.
Se implementan medidas de manejo ambiental para mitigar la emisión de ruido.	C	I	NA	Proyecto ya wlmino, no se evidencian obras
Los vehículos para el transporte de materiales y RCD cuentan con cobertura y carga a la rasante del volco.	C	I	NA	Proyecto ya wlmino, no se evidencian obras
Cuenta con elementos para mitigar la emisión de material particulado a la atmosfera y en suspensión en las áreas requeridas.	C	I	NA	Proyecto ya wlmino; no se evidencian obras.
El área de ejecución del proyecto se encuentra libre de quemas a cielo abierto.	C	I	NA	Proyecto ya wlmino, no se evidencian obras.
Existe clasificación de residuos sólidos ordinarios, peligrosos y especiales de todo tipo in situ.	C	I	NA	Proyecto ya wlmino, no se evidencian obras

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO A PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS	
	Código: PM04-PR113-F1	Versión: 3

MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA				
				OBSERVACIONES
Cuenta con el plan de gestión de residuos de RCDs.	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
Se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento temporal de RCD.	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
Cuentan con gestor aprobado para la DF de los RCDs	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras
Utiliza transportadores de RCDs inscritos ante la SDA (pin)	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras
Certifica la utilización de GCR en la ejecución de obras de infraestructura de transporte (vías vehiculares, peatonales, ciclorutas).	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
Reutilizo un volumen de _____ m3 de material de excavación y/o residuos de construcción y demolición en el proyecto	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras
La mezcla de concreto y/o mortero se realiza y/o se recibe sobre un contenedor adecuado.	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras
Se cuenta con gestor ambiental para la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y/o especiales, nombre del gestor_____	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras
Los RCDs se encuentran separados de residuos sólidos ordinarios, peligrosos y especiales.	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras.
El espacio público se encuentra libre de acopio de materiales y RCDs por más de 24 horas.	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se evidencian obras

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO A PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS	
	Código: PM04-PR113-F1	Versión: 3

MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA				
				OBSERVACIONES
Cuenta con un lugar adecuado para realizar la deshidratación de los lodos extraidos del proyecto	C	I	NA	Proyecto ya culmino, no se encontraron obras

NOTA: Esta Secretaria le solicita que se implementen de **MANERA INMEDIATA** las medidas de manejo ambiental, para mitigar y/o controlar los impactos negativos encontrados

Finalmente se informa que esta Secretaría continuará realizando el seguimiento al manejo ambiental del proyecto y verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, el incumplimiento de estas y las obligaciones señaladas en el presente requerimiento, dará lugar a la imposición de las medidas preventivas consagradas en los artículos 36, 39 y 40 de la **Ley 1333 de 2009.**

IDENTIFICACIÓN DE BIENES DE PROTECCIÓN AFECTADOS			
SISTEMA	**AFECTACIÓN**		
	COMPONENTE		**DESCRIPCIÓN**
MEDIO FÍSICO	Aire		
	Suelo y/o subsuelo		
	Agua superficial y/o subterránea		
	Unidad de paisaje		
MEDIO BIÓTICO	Flora		

	Fauna		
MEDIO SOCIOECONÓMICO	Infraestructura Pública		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO A PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS

Código: PM04-PR113-F1	Versión: 3

OBSERVACIONES:

→ El dia 18 de julio de 2023. profesional adscrito a la subdirección de Control Ambiental al Sector publico - SCASP, en compañía de profesional IDU contratistas e interventoria. realizan visita a las. obras otorgadas bajo la Resolución 0 32941 2018. y su ultima prorroga 03397 1 2022., la cual otorga plazo de ejecución hasta. el 28 de marzo 2023.

Se evidencian que las obras propuestas ya fueron finalizadas, la zona se encuentra recuperada, incluso cuenta con actividades de paisajismo. y urbanismo finalizadas.

En cuanto a lo referente a las compensaciones estas se definiran. una vez finalice la totalidad del proyeto ya que la compensación esta definida por el area total.

Por ultimo, la presente acta. es para realizar el cobro por concepto de seguimiento, como quedo estipulado. en el articulo 4, numeral 5. de la Resolución 032941 2018., en donde se menciona que el IDU debe realizar pago por concepto de seguimiento al POC emte la SDA. una vez se efectue la visita y sea emitido el concepto.

VISITA ATENDIDA POR	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	PROF. QUE REALIZÓ LA VISITA	
NOMBRE	Patricia Valderrama Chaux	Jaddy Sánchez Caro	Carmen A. Yepez	Jenci Alvarez
CARGO	Esp. Ambiental	Esp. Ambiental Interventor	Líder Grupo	Profesional Apoyo
EMMPRESA	Consorcio Sinpro. SAS	Consorcio Sinpro. SAS	SDA/SCASP	SDA - SCASP
FIRMA				

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
2	Se ajusta la codificación de los anexos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento 126PA06-PR01-V10 Control de la Información Documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG. Se adopta el modelo de Informe Técnico de seguimiento a permisos de ocupación de cauce	Resolución 2208 del 12 de diciembre de 2016
3	Se actualiza y ajusta el formato a los lineamientos del Procedimiento Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG. Cambia el nombre del "Acta de Visita Seguimiento Permiso de Ocupación de Cauce" a "Acta de Visita de Seguimiento a Permisos de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos"	Radicado 2020IE159258 de septiembre 17 de 2020